

	PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CODIGO:PR-AR-04
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 24 de julio de 2025
		PÁGINA 1 DE 12

1. OBJETIVO

Certificar los aportes que realicen las empresas afiliadas a la Caja por concepto de aportes parafiscales.

2. ALCANCE

El proceso inicia con la solicitud por parte de las empresas interesadas en obtener las certificaciones por los aportes parafiscales realizados a COMFIAR. Estas certificaciones tienen 2 modalidades: la primera para certificar los aportes efectuados durante años completos para efectos de la deducción prevista en el artículo 3 de la ley 21 de 1982 y la segunda se expide para certificar los pagos de aportes de las Empresas y/o contratistas.

3. RESPONSABLE

Jefe Sección Subsidio, Aportes y Fiscalización, Profesional Aportes, Subsidio, y Fiscalización, Técnico Aportes y Auxiliar de Aportes.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

4.1 DEFINICIONES

Certificación de Contratos: Consiste en certificar los aportes realizados por empresas que tienen contratación con entidades estatales o particulares, las cuales requieren se certifique los aportes que realicen en desarrollo de dicho contrato.

Certificación de aportes: Consiste en certificar los aportes que realiza nuestros afiliados (empresas o independiente).

Conciliación de certificados de aportes: Consiste en llevar un control de los pagos cancelados por certificaciones de aportes, solicitados por las diferentes empresas.

4.2. ABREVIATURAS

REVISOR:	APROBO
Nombre y Firma:	Nombre y Firma:
FIRMADO EN ORIGINAL	FIRMADO EN ORIGINAL
Pedro Antonio Parada Urieta Jefe Sección Subsidio, Aportes y Fiscalización	Calixto García Rodríguez Director Administrativo Suplente
Fecha: 24 de julio de 2025	Fecha: 24 de julio de 2025

	PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CODIGO:PR-AR-04
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 24 de julio de 2025
		PÁGINA 2 DE 12

- SGC: Sistema Gestión de la Calidad
- COMFIAR: Caja de Compensación Familiar de Arauca

5. CONDICIONES GENERALES

Para el proceso de la certificación de aportes se requiere por escrito la solicitud del certificado parte del empleador y/o representante legal, ya sea para efectos de la deducción prevista en el artículo 3 de la ley 21 de 1982 y/o para cobro de actas parciales, paz y salvo y liquidación de contratos.

El proceso tiene validez para empleadores previamente afiliados a la caja y que realicen sus aportes.

Para tramitar el certificado de Aportes Parafiscales del 4%, los contratistas deben presentar ante la Sección de Subsidio y Aportes de la **Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR**, los documentos relacionados a continuación:

Según el tipo de certificación así:

5.1 CERTIFICACION PARA LIQUIDACION DE CONTRATOS DE (OBRA)

- solicitud a la caja de compensación donde especifique que es para liquidación, numero de contrato a liquidar y meses a certificar.
- copia del contrato de obra
- copia del acta final
- certificado de la mano de obra causada en la ejecución del contrato, expedida por el interventor de la obra asignado por la entidad o empresa contratante.
- copia de las nominas

5. 2 INTERVENTORIA Y CONSULTORIA

- solicitud a la caja de compensación donde especifique que es para liquidación, numero de contrato a liquidar y meses a certificar.
- copia del contrato de obra civil
- copia del acta final
- copia de las nominas

5.3 CERTIFICACION PARA LIQUIDACION CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.

- solicitud a la caja de compensación donde especifique que es para liquidación, numero de contrato a liquidar y meses a certificar.
- copia del contrato de obra civil
- copia del acta final
- copia de las nominas

	PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CODIGO:PR-AR-04
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 24 de julio de 2025
		PÁGINA 3 DE 12

5.4 CERTIFICACION PARCIAL DE CONTRATOS

- solicitud a la caja de compensación donde especifique número de contrato y meses a certificar.
- Copia del contrato
- Acta de inicio
- copia de las nominas

5.5 CERTIFICACION PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES

- Solicitud a la caja de compensación donde se especifique los periodos a certificar.

5.6 CERTIFICADO DE AFILIACION

- Solicitud por medio físico o correo electrónico.

5.7 CERTIFICADO TRIBUTARIO

- Solicitud por medio físico o correo electrónico.

5.8 CERTIFICADO ESTADO DE CUENTA

- Solicitud por medio físico o correo electrónico.

5.8 TIEMPO ESTABLECIDO PARA VERIFICACIÓN, EXPEDICION Y ENTREGA DE LAS CERTIFICACIONES DE APORTES Y COSTOS EN DINERO.

Una vez la empresa realice la solicitud, se debe proceder a radicar, en los tiempos establecidos para continuar con el procedimiento de certificación:

ITEM	TIPO DE CERTIFICACION	PAGO		TIEMPO
		SI	N/A	
1	Liquidación de Contrato		X	5 DÍAS
2	Parcial del Contrato		X	3 DÍAS
3	Paz y Salvo		X	3 DÍAS
4	Certificado de Afiliación		X	3 DÍAS
5	Tributaria		X	3 DÍAS
6	Certificado Estado cuenta		X	3 DÍAS

NOTA 1: Los temimos anteriormente señalados, pueden ser modificados cuando la empresa, por error involuntario no emita los soportes pertinentes o se verifique que no

	PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CODIGO:PR-AR-04
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 24 de julio de 2025
		PÁGINA 4 DE 12

está teniendo en cuenta los factores salariales según con lo contemplado en el artículo 127 del Código Sustantivo de Trabajo y el artículo 17 de la ley 21 de 1982.

- **Subsanar hallazgos:** Se suspende los tiempos establecidos y se reinician cuando la empresa realice los ajustes.
- **Documentos faltantes:** Se suspende los tiempos y se reinician cuando la empresa allegue los soportes correctos.

NOTA 2: La empresa o independiente, tiene un plazo de quince (15) días hábiles para corregir cualquiera de los dos ítems anteriores, de no cumplir este tiempo se archivará la solicitud y posteriormente deben volver a realizarla

6. REFERENCIA NORMATIVA

- Ley 21 del 1982
- Ley 789 de 2002

7. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS:

- Solicitud de certificado de aportes.
- Certificación de Aportes Parafiscales.

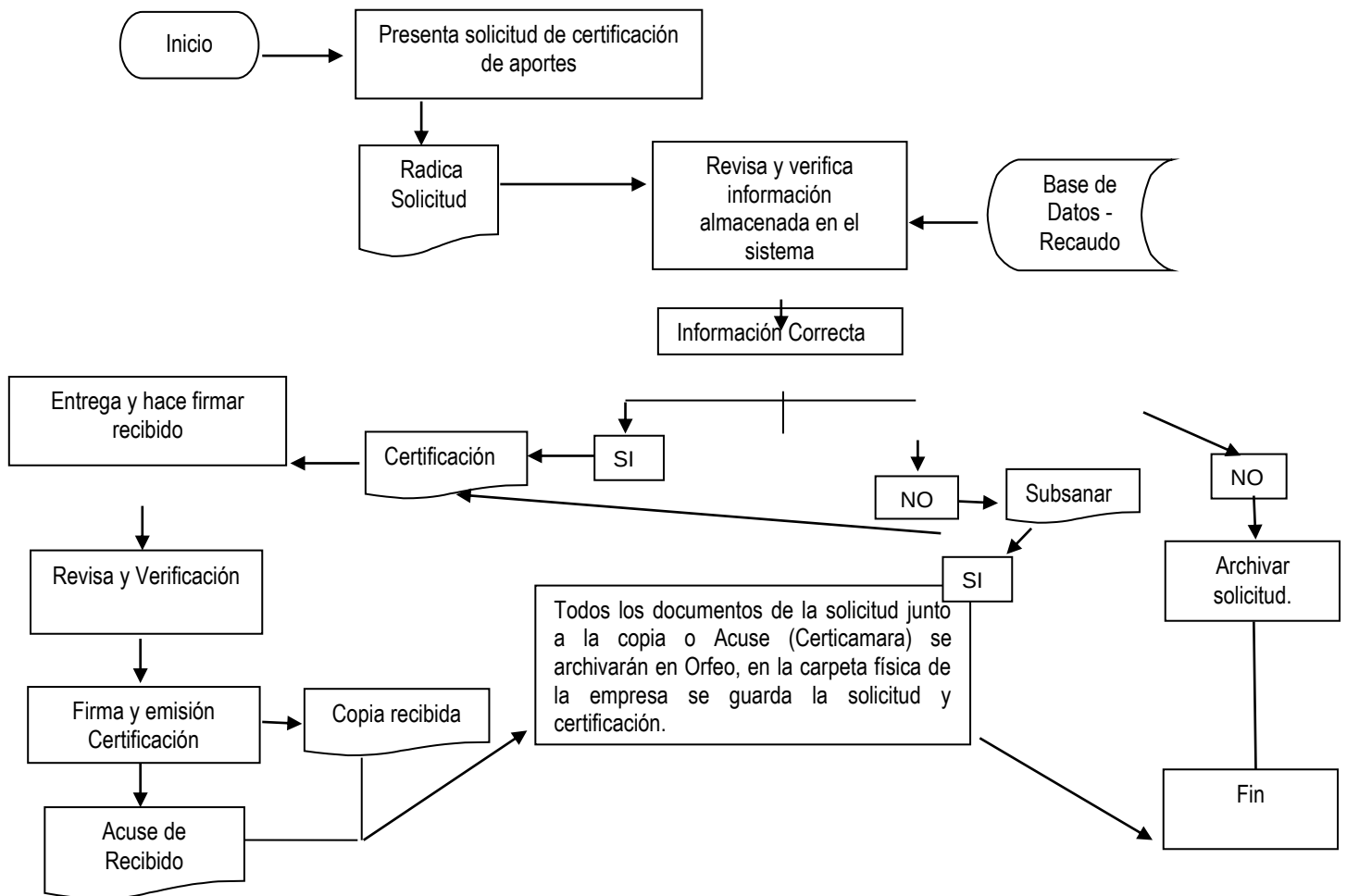
8. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
El empleador manifiesta su solicitud de expedición de certificación de aportes parafiscales.	Empleador	Oficio Correo electrónico
Recibir la información y procede a elaborar la certificación teniendo en cuenta la información que se encuentre registrada en el sistema, la cual es generada por la Ruta G+G+B=Certificado de Aportes Parafiscales	Técnico Aportes - Auxiliar de Aportes	Certificación
Revisa, verifica y firma la certificación	Profesional Aportes, Subsidio, y Fiscalización – Jefe Sección Subsidio, Aportes y Fiscalización	Certificación

	PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CODIGO:PR-AR-04
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 24 de julio de 2025
		PÁGINA 5 DE 12

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
Archivar la certificación con su recibido bien sea en físico o acuse recibido de certicamara en caso de haber sido enviado por correo electrónico en la Herramienta de Gestión Documental ORFEO, en la carpeta física correspondiente a la empresa se guardará la solicitud y la certificación.	Técnico Aportes - Auxiliar de Aportes	Herramienta Orfeo

8.1. FLUJOGRAMA



	PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CODIGO:PR-AR-04
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 24 de julio de 2025
		PÁGINA 6 DE 12

9.IDENTIFICACION DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN	PAGINA(S)	NUMERAL(ES)	CAMBIO
02	26 agosto de 2016	1,2 y 3	2,3,8 y 8.1	Se solicita actualización procedimiento PR-AR-04, Se realiza cambio en el alcance de la certificación, responsables, se ingresa los registros de la actividad y las condiciones generales del Procedimiento
03	21 septiembre de 2016	2	5	Se solicita actualizar procedimiento en las condiciones generales en la presentación de documentos, para la certificación de aportes parafiscales.
04	15 de marzo 2019	2 - 3	5	En el numeral 5 se incluye los numerales 5.1 CERTIFICACION PARA LIQUIDACION DE CONTRATOS 5.2 CERTIFICACION PARCIAL DE CONTRATOS 5.3 CERTIFICACION PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES.
05	17 de mayo de 2019	2 - 3	5.1 y 5.2	En los numerales 5.1 y 5.2 se incluye Copia del acta inicial
		3	5.2	En el numeral 5.2 se incluye Copia del contrato
		2 – 3	5.1	En el numeral 5.1 se modifica el ítem copia del contrato de obra civil
		4	5	En el numeral 5 se incluye el numeral 5.4 TIEMPO ESTABLECIDO PARA VERIFICACION, EXPEDICION Y ENTREGA DE LAS CERTIFICACIONES DE APORTES Y COSTO EN

	PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CODIGO:PR-AR-04
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 24 de julio de 2025
		PÁGINA 7 DE 12

				DINERO
		1	3 y 4	Se ajusta RESPONSABLE Jefe Subsidio y Aportes, Coordinadora, Técnico Aportes y Auxiliar de la Sección de Subsidio y Aportes. DEFINICIONES Certificación de aportes: Consiste en certificar los aportes que realiza <u>nuestros afiliados (empresas o independiente).</u>
06	9 de noviembre de 2020	2	5, 5.1,	CONDICIONES GENERALES, se incluye al final “para cobro de actas parciales, paz y salvo y liquidación de contratos” se ajusta título del numeral “CERTIFICACION PARA LIQUIDACION DE CONTRATOS DE (OBRA) “ se incluye Copia del contrato de obra Recibo o consignación con el pago correspondiente. Se elimina si en la ejecución del contrato se utilizó personal por orden de prestación de servicio, adjuntar copia del contrato con su respectivo pago de seguridad. 5. 2 INTERVENTORIA Y CONSULTORIA Se incluye “recibo o consignación con el pago correspondiente” Se elimina si en la ejecución del contrato se utilizó personal por orden de prestación de servicio, adjuntar copia del contrato con su respectivo pago de seguridad.

	PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CODIGO:PR-AR-04
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 24 de julio de 2025
		PÁGINA 8 DE 12

		3	5.3; 5.4; 5.5; 5.6; 5.7	CERTIFICACION PARA LIQUIDACION CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS. Se incluye Recibo o consignación con el pago correspondiente. Se elimina si en la ejecución del contrato se utilizó personal por orden de prestación de servicio, adjuntar copia del contrato con su respectivo pago de seguridad. CERTIFICACION PARCIAL DE CONTRATOS Se incluye Copia del contrato Acta de inicio recibo o consignación con el pago correspondiente. CERTIFICACION PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES Se incluye recibo o consignación con el pago correspondiente. CERTIFICADO DE AFILIACION Solicitud por medio físico o correo electrónico. CERTIFICADO TRIBUTARIO Solicitud por medio físico o correo electrónico
		3, 4	5.8	TIEMPO ESTABLECIDO PARA VERIFICACIÓN, EXPEDICION Y ENTREGA DE LAS CERTIFICACIONES DE APORTES Y COSTOS EN DINERO. Se ajusta Una vez la empresa realice la solicitud, se debe proceder a radicar, en los tiempos establecidos para continuar con el procedimiento de

	PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CODIGO:PR-AR-04
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 24 de julio de 2025
		PÁGINA 9 DE 12

			certificación: Se incluye: NOTA 1: Los temimos anteriormente señalados, pueden ser modificados cuando la empresa, por error involuntario no emita los soportes pertinentes o se verifique que no está teniendo en cuenta los factores salariales según con lo contemplado en el artículo 127 del Código Sustantivo de Trabajo y el artículo 17 de la ley 21 de 1982. ☐ Subsanan hallazgos: se suspende los tiempos establecidos y se reinician cuando la empresa realice los ajustes. ☐ Documentos faltantes: se suspende los tiempos y se reinician cuando la empresa allegue los soportes correctos. NOTA 2: la empresa o independiente, tiene un plazo de quince (15) días hábiles para corregir cualquiera de los dos ítems anteriores, de no cumplir este tiempo se archivará la solicitud y posteriormente deben volver a realizarla
	4; 5	8	Se incluye al final de la segunda fila “la cual es generada por la Ruta G+G+B=Certificado de Aportes Parafiscales” y se ajusta el responsable “Técnico Aportes - Auxiliar de Aportes” Se ajusta el responsable en “Revisa, verifica y firma la certificación” Coordinadora - Jefe Aportes
	5	8	Se ajusta la última fila “Archivar la certificación con su recibido bien sea en físico o acuse recibido de certicamara en caso

	PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CODIGO:PR-AR-04
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 24 de julio de 2025
		PÁGINA 10 DE 12

				de haber sido enviado por correo electrónico en la Herramienta de Gestión Documental ORFEO, en la carpeta física correspondiente a la empresa se guardara la solicitud y la certificación” el responsable “Técnico Aportes - Auxiliar de Aportes” y registro “Herramienta Orfeo”
		5	8.1	Se ajusta el flujograma a la descripción del procedimiento
07	5 de septiembre de 2022	1	3, 4	Se ingresan nuevos responsables en el proceso: Tesorero, profesional contable, técnico contable y Auxiliar de tesorería. Se ingresa un nuevo concepto: Conciliación de certificados de aportes: Consiste en llevar un control de los pagos cancelados por certificaciones de aportes, solicitados por las diferentes empresas.
		3	5.8	Se ingresa en la tabla el certificado de estado de cuenta
		4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	5	Se ingresa el ítem 5.9 CONTROL PAGOS DE CERTIFICADOS DE APORTES 5.10 CONCILIACIÓN DE PAGOS CERTIFICACIONES DE APORTES *Descargue de reporte de los movimientos del auxiliar 42950506 *Conciliar pagos de certificados de aportes – PSE *Conciliar pagos de certificaciones de aportes – extracto bancario cuenta 996 5.10.1 Consolidación de las

	PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CODIGO:PR-AR-04
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 24 de julio de 2025
		PÁGINA 11 DE 12

				conciliaciones certificados de aportes *Describir el tipo de transacción y el traslado del valor cancelado 5.11 Elaboración del Memorando 5.11.1 Revisión de la nota contable 5.12 Archivar memorando
		12	7, 8	Se registra nuevos documentos y registro referenciales: Formato Excel conciliación pagos de certificados de aportes *Reporte contabilidad (42950506) *Extracto bancario *Reporte PSE *Memorando *Nota contable Se ingresan nuevas actividades que no se estaban documentadas
		13	8.1	El flujograma fue ajustado con las nuevas actividades de conciliación de pagos de aportes certificaciones de aportes
08	17 de marzo de 2023	1	3	Se ajusta el cargo de los responsables del proceso. Se modifica el cargo de los responsables del proceso: Jefe Sección subsidio, aportes y fiscalización. Y Coordinadora, subsidio, Aportes y Fiscalización.
		12, 13	8	Se ajusta el cargo de los responsables del proceso. Se realiza la actualización del cargo de los responsables: Jefe Sección Subsidio, Aportes y Fiscalización / Coordinadora

	PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CODIGO:PR-AR-04
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 24 de julio de 2025
		PÁGINA 12 DE 12

				Subsidio, Aportes y Fiscalización.
09	15 de abril de 2025	Todo el documento	Todo el documento	Actualización del procedimiento por el cambio de cargo de Coordinadora Subsidio, Aportes y Fiscalización a Profesional Aportes, Subsidio y Fiscalización en todo el documento.
		Todo el documento	Todo el documento	Eliminación de Control de pagos de certificados de certificado de aportes.
10	24 de julio de 2025	2,3	5.1,5.2,5.3,5.4	Se elimina el recibo o consignación con el pago correspondiente en las solicitudes que se describen a continuación: 5.1 CERTIFICACION PARA LIQUIDACION DE CONTRATOS DE (OBRA). 5. 2 INTERVENTORIA Y CONSULTORIA. 5.3 CERTIFICACION PARA LIQUIDACION CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS. 5.4 CERTIFICACION PARCIAL DE CONTRATOS. Se incluye en el oficio de solicitud del ítem 5.5 Certificación Paz y Salvo de Aportes Parafiscales, se especifique los periodos a certificar.
Observaciones:				